



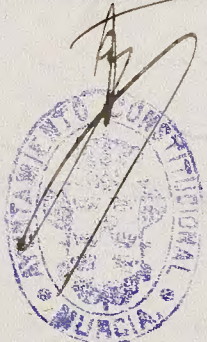
Inviene en el Boletín Oficial.

Se acuerda se publica
quien lo autoriza.
mutuario.

Vistos los citados Edictos de los exámenes por tres
añales en el próximo pasado mes, á domicilio, por los
facultados titulares, acordó el Ayuntamiento se publicase
que su resultado y se archivase.

Solicita Domingo
Guillén García, se le
permite continuar
vendiendo en las dos
casetas que construyó
por su cuenta.

Vista la instancia de Domingo Guillén García,
solicitando se le permita continuar vendiendo pan
en las dos casetas de madera, adosadas á la plaza
de Abastos, en su parte Norte, que construyó
de su cuenta, y que ahora se le han mandado des-
ocupar por el Ayuntamiento de Alcalá de Haza y
Mercedes, acuerda el Ayuntamiento pásese á la
Comisión de este ramo, para que informe cuanto
se le ofreciera y parezca.



Solicitando el
casetas de la plaza
de Abastos.

Vistas las instancias de Ramon Vidal
Florens, y Rafael Valsobre Ramos, solicitando
las Casetas numeradas veinte y dos y veinte y tres,
sesenta y tres y treinta y cuatro respectivamente,
del interior de la plaza de Abastos, para venta
de Abacera y ultramarinos, acuerda el Ayun-
tamiento pasen á informe de la Comisión de He-
cchos.

Instancia pidiendo
de se compungan el
camino de la obra
y proponiendo un
guarda.

Dada cuenta de una instancia de propietarios
y Colonos de Matatía, Nora y Tarahí, soli-
citando se compungan el camino llamado de la